

CARACTERÍSTICAS DE LAS NUEVAS AYUDAS FINANCIERAS DEL CDTI

Miguel Ángel García
División de Promoción y Cooperación

Castellón de la Plana, 14 de junio de 2013



Índice

1. Ámbitos de actuación del CDTI
2. Tipología de proyectos
3. Financiación de empresas de base tecnológica
4. Programas internacionales de I+D
5. Servicios
6. Actuaciones del CDTI en el nuevo Plan Estatal

1. Ámbitos de actuación del CDTI

Financiación de proyectos de I+D+i

- Evaluación y financiación
- Emisión de informes motivados para deducción fiscal

Apoyo a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica

- NEOTEC
- NEOTEC C-R
- INNVIERTE

Gestión de programas internacionales

- Cooperación tecnológica (Programa Marco, Eureka, Iberoeka, Eurostars, etc.).
- Apoyo a la transferencia de tecnología al exterior (Red Exterior).

Aeronáutica, Espacio y Retornos Tecnológicos

- I+D+i aeroespacial
- Suministros tecnológicos (CERN/ESRF, Hispasat /Eumetsat/Spainsat).

2. Tipología de proyectos

Proyectos de I+D+i

- ✓ Proyectos de I+D (individual y en cooperación)
- ✓ Proyectos de innovación

Proyectos de promoción tecnológica internacional



2. Tipología de proyectos



2. Tipología de proyectos

Proyectos de I+D

Objetivos

Proyectos empresariales de carácter aplicado que tienen por objeto la creación y mejora significativa de un proceso, producto o servicio, pudiendo comprender actividades de investigación industrial y desarrollo experimental

2. Tipología de proyectos

Proyectos de I+D

Modalidades

- ✓ **Individuales:**
 - Con subcontratación de organismos de investigación (superior al 10% del ppto. total del proyecto).
 - Que provengan de Programa Internacional (EUREKA, IBEROEKA, EUROSTARS ...)
 - EEA Grants

- ✓ **En cooperación:**
 - Proyectos con al menos dos empresas (pueden participar organismos de investigación en las mismas condiciones que los individuales)
 - FEDER ININTERCONECTA

2. Tipología de proyectos

Proyectos de I+D

Financiación

- ✓ Ayuda parcialmente reembolsable
 - Tipo fijo euribor+0,1%
 - Tramo no reembolsable (hasta 20%)
- ✓ Cobertura financiera: como norma general hasta el 75% (85% con Fondo Tecnológico)
- ✓ Amortización: 10 años (carencia 2-3 años)
- ✓ Recursos propios para financiar el 30% del proyecto.

2. Tipología de proyectos

Proyectos de I+D

Presupuesto mínimo

- ✓ Presupuesto financiable mínimo por empresa: 175.000 €.
- ✓ Proyecto en cooperación ~ 500.000 €
 - Composición de los consorcios limitada por presupuesto.
 - Ppto < 3 M€ (máximo 6 empresas).
 - Ppto > 3 M€ (máximo 10 empresas).

2. Tipología de proyectos

Proyectos de I+D

Desembolsos y anticipos

- ✓ Desembolsos:
 - Certificación por hitos
- ✓ Anticipos:
 - Fondos CDTI y FEDER-Madrid: 25% sobre la ayuda concedida (max. 200.000 €).
 - Fondo Tecnológico: hasta el 75% de la ayuda concedida – aval vía Jeremie.

2. Tipología de proyectos

Tramos no reembolsables

Proyectos de I+D

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	% DE TNR
Desarrollado por una PYME	5%
Subcontratación a entidades de investigación de al menos el 10% del presupuesto elegible y relevante en aspectos técnico.	10%
Cooperación Tecnológica Internacional (multilaterales y bilaterales)	18%
Cofinanciados con el Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo (EEA Grants)	20%

2. Tipología de proyectos

Proyectos de I+D

Tramos no reembolsables

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	% DE TNR
Cofinanciados por el FT: Convergencia y <i>Phasing out</i>	20%
Cofinanciados por el FT: <i>Phasing in</i>	15%
Cofinanciados por el FT (Competitividad) y FEDER Madrid	10%

No acumulables.

Se calculan sobre un máximo de cobertura financiera concedida (75%)

2. Tipología de proyectos

Proyectos de I+D

Garantías

- ✓ Norma general: no se piden garantías

Medidas extraordinarias

- ✓ Exención de garantías a las **pequeñas empresas** hasta un importe máximo de 250.000 euros por empresa y conjunto de empresas vinculadas o asociadas, condicionado al análisis financiero de la entidad.
- ✓ Vigente hasta diciembre de 2013, sujeta a disponibilidad presupuestaria.

2. Tipología de proyectos

Proyectos de innovación

Objetivos

Proyectos empresariales que impliquen la incorporación y adaptación de tecnologías novedosas y que supongan una novedad y ventaja competitiva para la empresa.

2. Tipología de proyectos

Proyectos de innovación

Costes financiables

- ✓ Adquisición de activos fijos nuevos
- ✓ Costes de personal
- ✓ Materiales y consumibles
- ✓ Contratación de servicios externos y subcontrataciones
- ✓ Gastos generales
- ✓ Costes de auditoría

2. Tipología de proyectos

Proyectos de innovación

Financiación (I)

- ✓ Ayuda reembolsable
- ✓ Tipo de interés bonificado: 2%
- ✓ Cobertura financiera: hasta el 85% del presupuesto financiable
- ✓ Amortización: 5 cuotas semestrales (comienza 1 año tras finalización del proyecto)
- ✓ Financiación máxima: 200.000 € de subvención bruta equivalente en tres años fiscales (un presupuesto de aprox. 2 M€ con 400 puntos básicos)

2. Tipología de proyectos

Proyectos de innovación

Financiación (II)

- ✓ Presupuesto financiable mínimo por empresa: 175.000 €.
- ✓ Desembolso de la ayuda: hito único certificado.
- ✓ Anticipos:
 - 25% (máx. 300.000 €) sin garantías adicionales.
 - 50% – 75% con garantías adicionales (aval bancario).

2. Tipología de proyectos

Proyectos de promoción tecnológica internacional

Objetivos

- ✓ Promoción y protección en mercados exteriores de tecnologías novedosas desarrolladas por PYMES españolas (contratación de servicios para adaptación, transferencia y promoción de tecnología en el exterior).
- ✓ Financiar un plan de internacionalización: actividades de transferencia de tecnología, adaptación de la tecnología y promoción.

2. Tipología de proyectos

Proyectos de promoción tecnológica internacional

Costes financiables

- ✓ Internacionalización de la propiedad industrial.
 - Costes derivados de la concesión, traducciones, defensa de validez del derecho, etc.
- ✓ Servicios de asesoramiento y apoyo a la innovación:
 - Asesoramiento en gestión y servicios de transferencia de tecnología, homologaciones y certificaciones.
 - Servicios de apoyo a la innovación (estudios, etc.).

2. Tipología de proyectos

Proyectos de promoción tecnológica internacional

Financiación

- ✓ Ayuda parcialmente reembolsable
 - Tipo fijo euribor+0,1%
 - Tramo no reembolsable (5%)
- ✓ Cobertura financiera: hasta el 75% del presupuesto financiable.
- ✓ Amortización: 10 años (carencia 3 años)
- ✓ Presupuesto financiable mínimo: 75.000 €
- ✓ Anticipos: 25% sobre la ayuda concedida (max. 200.000 €).

3. Financiación de empresas de base tecnológica

Tipología

- ✓ NEOTEC
- ✓ NEOTEC Capital Riesgo
- ✓ Programa INNVIERTE



3. Financiación de empresas de base tecnológica



Objetivos

- ✓ Apoyo a la creación y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica en España.
- ✓ Estrategia de negocio basada en el desarrollo de tecnología (la tecnología debe ser el factor competitivo de diferenciación de la empresa): creación de líneas de I+D propias.

3. Financiación de empresas de base tecnológica



Requisitos básicos

- ✓ Reciente constitución (< 4 años*)
- ✓ Pequeña empresa
- ✓ Independiente
- ✓ 15% de gastos operativos dedicada a I+D
- ✓ 30% de recursos propios (no se exigen garantías adicionales).
- ✓ Presentación de plan de negocio

* Fecha solicitud de la ayuda y menos de 6 años momento concesión

3. Financiación de empresas de base tecnológica



Financiación (I)

- ✓ Préstamo reembolsable
- ✓ Tipo de interés fijo euribor + 0,1%
- ✓ Cobertura financiera: hasta el 70% ppto. (máximo 250.000 €)
- ✓ Presupuesto financiable mínimo: 175.000 €
- ✓ Anticipo hasta el 60% a la firma del contrato

3. Financiación de empresas de base tecnológica



Financiación (II)

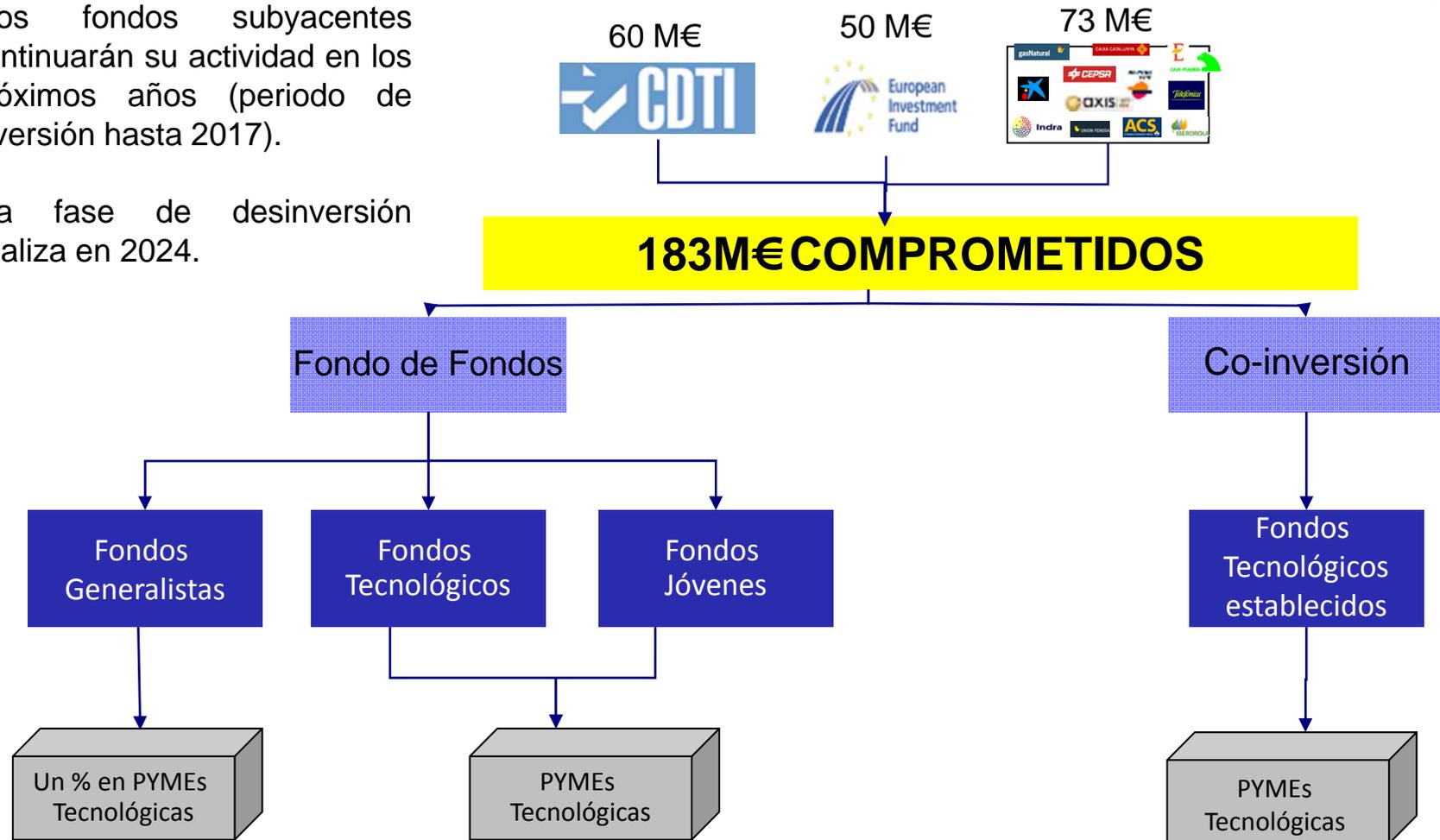
- ✓ Amortización: 15 años
 - 1 – 7 según cash flow positivo (hasta el 20 % del cash flow anual)
 - 8 – 15 cuotas fijas modificables según cash flow generado.
 - Recobro especial en caso de venta antes de 12 meses después de haber amortizado la ayuda (x4), con un límite del 20% sobre el precio de venta.
- ✓ Financiación de todos los costes (incluido inversiones, excepto inmuebles y gastos de constitución).

3. Financiación de empresas de base tecnológica



-Los fondos subyacentes continuarán su actividad en los próximos años (periodo de inversión hasta 2017).

-La fase de desinversión finaliza en 2024.



3. Financiación de empresas de base tecnológica



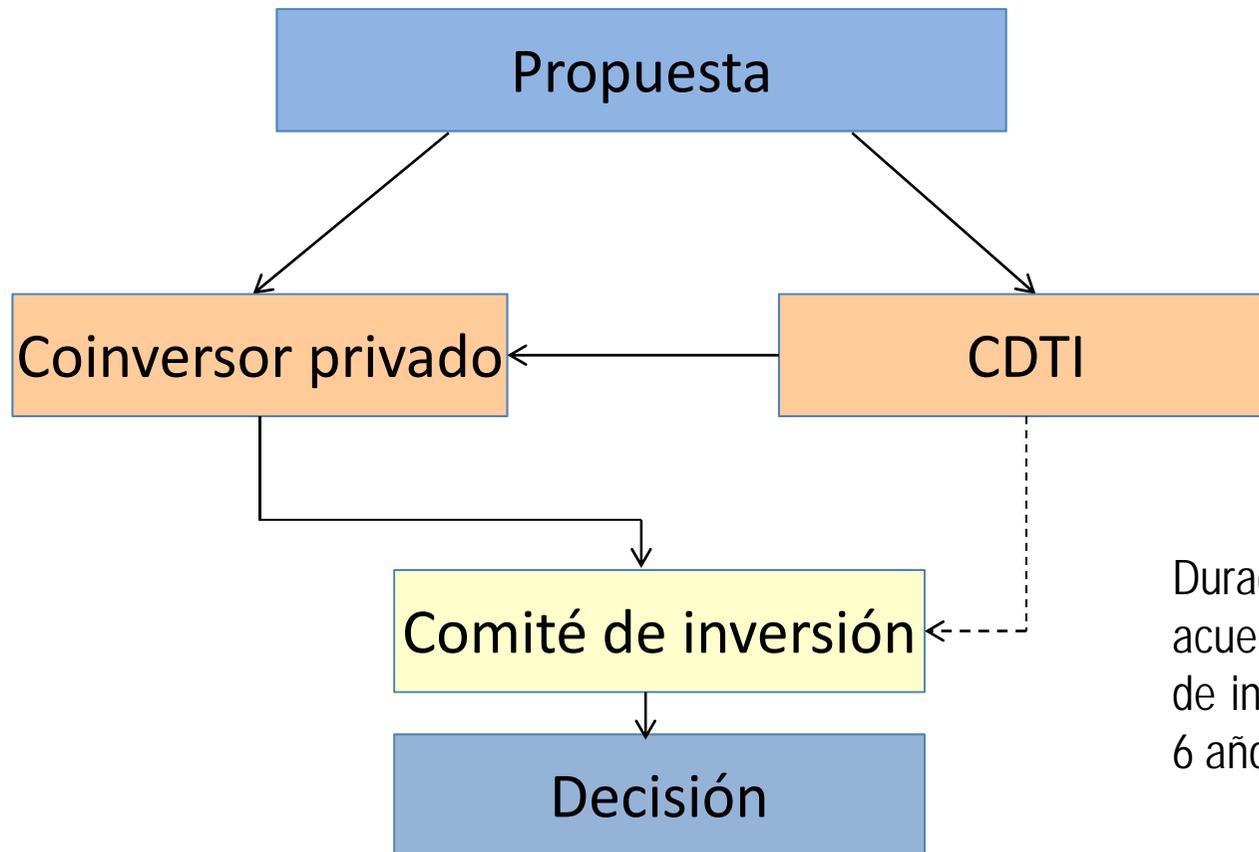
Objetivos

- ✓ Capitalizar PYMEs tecnológicas e innovadoras establecidas en territorio español mediante la toma de participaciones temporales en su capital.
- ✓ Inversiones conjuntas con inversores privados que serán mayoritarios en la transacción.
- ✓ Inversores que aporten conocimiento del sector: contactos, mercado, tecnología, etc. (Especial énfasis en empresas tractoras)

3. Financiación de empresas de base tecnológica



Proceso de entrada de propuestas



Duración máxima del acuerdo: 12 años. El periodo de inversión oscila entre 4 y 6 años

3. Financiación de empresas de base tecnológica



Compromisos de inversión (M€)

Ámbito tecnológico	Empresa que lidera	Compromisos coinversores*	Compromisos Innvierte*	Vehículo
TIC	Telefónica**	71	25	Entidad Capital Riesgo
Energía y MA	AGBAR ⁽¹⁾	15	11,25	Acuerdo Coinversión
Energía y MA	Arteche	12	9	Acuerdo Coinversión
Energía y MA	FCC	12	9	Acuerdo Coinversión
Energía y MA	Iberdrola	15	11,25	Acuerdo Coinversión
Energía y MA	Repsol	12	9	Acuerdo Coinversión
Tec. Industrial	CaixaBank**	14	9	Entidad Capital Riesgo
Total		151	83,5	

(*) Millones de euros.

(**) Incluye otros inversores.

⁽¹⁾ En proceso de firma.

3. Financiación de empresas de base tecnológica



Hasta la fecha se han realizado inversiones en **20 empresas** por una cuantía de unos **15 M€**.

4. Programas internacionales de I+D

Apoyo a la participación española en programas internacionales de cooperación tecnológica y en las licitaciones de Grandes Instalaciones Científico – Tecnológicas.

- ✓ **Preparación de propuestas comunitarias (APC) al Programa Marco.**
 - Ayuda sólo reembolsable si el proyecto es financiado (máx. dos ayudas por empresa)
 - Tipo fijo euribor + 0,1% hasta 50.000 €
- ✓ **Participación en Ofertas a Grandes Instalaciones (APO).**
 - Ayuda sólo reembolsable si se obtiene el contrato (máx. una solicitud por empresa e instalación)
 - Tipo fijo euribor + 0,1% hasta 30.000 €
- ✓ **Programa de capacitación:** formación al personal de las entidades que apoyan la participación de las empresas españolas en propuestas internacionales dentro del VII Programa Marco Marco y preparar su participación en el H2020.

4. Programas internacionales de I+D

Plan de incentivación H2020

- ✓ Plan en desarrollo cuyo objetivo es incentivar la participación de entidades españolas en el próximo H2020.
- ✓ Los instrumentos financieros del CDTI se complementarán con la actuación de otras unidades del Ministerio y agentes del sistema de I+D+i.

5. Servicios

EMISIÓN DE INFORMES MOTIVADOS

- ✓ Acceso a las deducciones fiscales por I+D+i.
- ✓ Mayor seguridad jurídica a la hora de desgravarse por los gastos incurridos en los proyectos apoyados por el CDTI.
- ✓ Se emite un informe motivado vinculante en el que se certifica el contenido "ex-ante" en I+D+i.
- ✓ Un único informe para toda la duración del proyecto.
 - Proyectos en cooperación: un informe por cada uno de los socios del consorcio.

5. Servicios

Red de Agencias de Desarrollo Regional

- ✓ Intercambio de información
- ✓ Promoción
- ✓ Cofinanciación
- ✓ Cooperación en internacionalización

5. Servicios

Red de puntos de información sobre I+D+i (Red PI+D+i)

“NINGÚN PROYECTO INNOVADOR SIN AYUDA”

150 nodos de información en diferentes niveles

Amplia cobertura territorial

Medios de acceso al servicio

Canal Web: <http://www.redpidi.es>

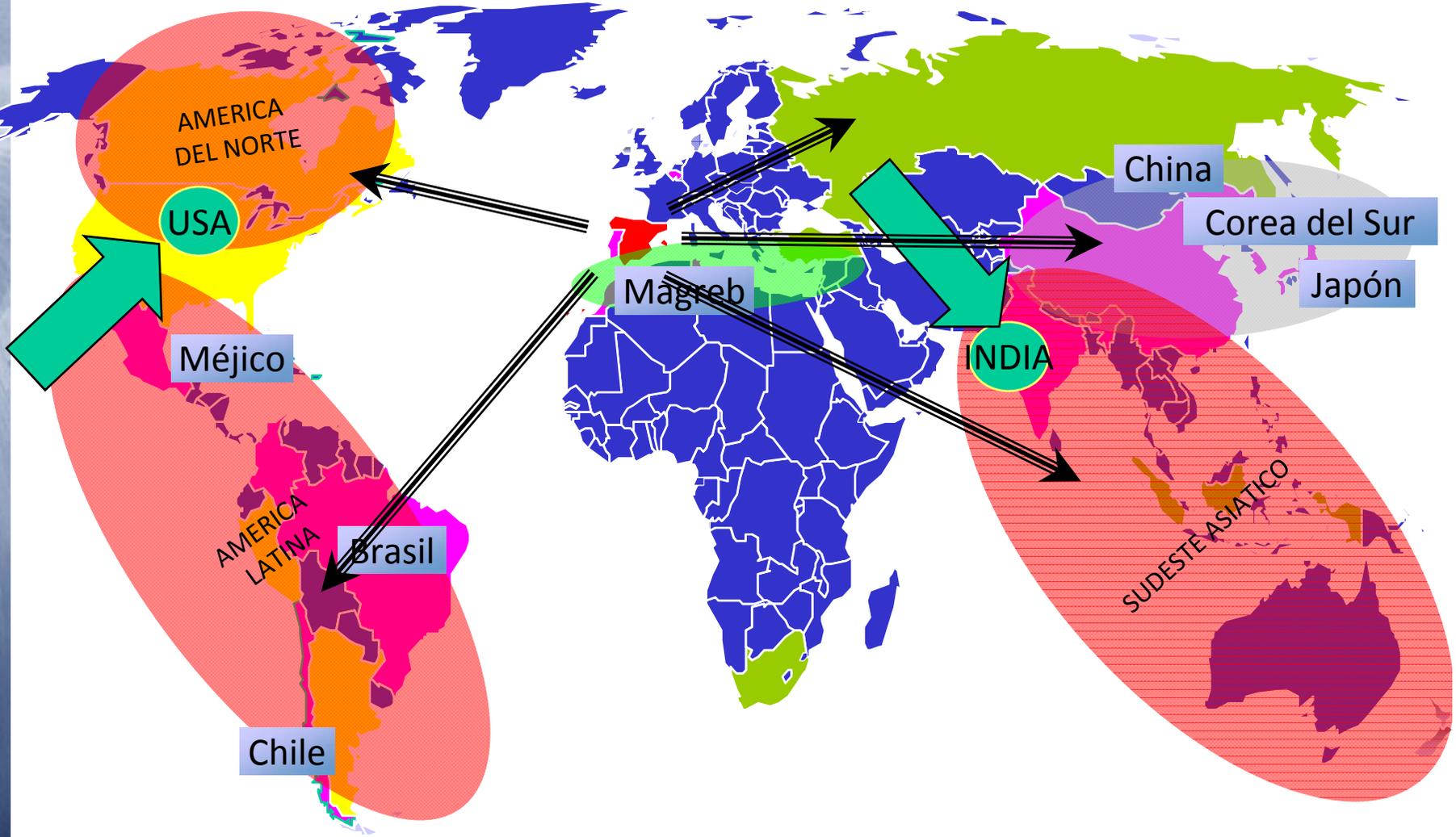
Teléfono: 902.34.74.34

Presencial: Punto pidi más cercano <http://www.redpidi.es>



5. Servicios

Red Exterior



5. Servicios

Red Exterior

Próximas aperturas

- Sudáfrica
- Egipto
- Argelia
- Canadá
- Argentina
- Colombia
- Taiwan
- Malasia
- Australia
- Singapur
- Indonesia
- Tailandia
- Emiratos Árabes
- Turquía
- Israel
- Rusia

6. Actuaciones del CDTI en el nuevo Plan Estatal

		P.E de I+D+i orientada a los Retos de la Sociedad							
		Reto 1	Reto 2	Reto 3	Reto 4	Reto 5	Reto 6	Reto 7	Reto 8
P.E. de Promoción del Talento y su Empleabilidad	Sub.E. de Formación								
	Sub.E. de Incorporación								
	Sub.E. de Movilidad								
P.E. de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia	Sub.E. de Generación de Conocimiento								
	Sub.E. de Desarrollo de Tecnologías Emergentes	CDTI - NEOTEC							
	Sub.E. de Fortalecimiento Institucional								
	Sub.E. Infraestructuras Científicas, Técnicas y de Equipamiento								
P.E. de Liderazgo Empresarial en I+D+i	Sub.E. de I+D+i Empresarial	CDTI - I+D+i							
	Sub.E. de Impulso a Tecnologías Facilitadoras Esenciales	CDTI - INNOVACIÓN							
	Sub.E. de Fomento de la I+D+i colaborativa orientada a las demandas del tejido productivo	CDTI - COLABORATIVOS							
		CDTI - CAPITAL RIESGO							